

EL GOBIERNO CONDADO DE KNOX

Acto de Derechos Civiles 1964 Titulo VI

“No a la discriminación en programas de asistencia federal”

“Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivo de raza, color o nacionalidad, será excluida de participar en, le serán negados los beneficios de, o será sujeto de discriminación en ninguno de los programas o actividades que reciben asistencia federal.

42 U.S.C. seccion 2000 et seq.

Es política del Gobierno del Condado de Knox que todos sus servicios y actividades sean administrados en conformidad con lo exigido en el Titulo VI.

Quejas referente a la aplicación del Titulo VI serán canalizadas con:

Coordinador de Cumplimiento del Condado de Knox:

Titulo VI

Atención: Marcus Kennedy

Oficina 360, Edificio del Condado y la Ciudad

400 Main Street, Knoxville, TN 37902-2405

Knoxville, TN 37902-2405

(865) 215-4427 voice

Marcus.kennedy@knoxcounty.org